



Delegación Federal en el Estado de Sinaloa Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales Unidad de Ecosistemas y Ambientes Costeros.

P.P.E.C.A.: 220/16

Expediente: 145.27S.714.1.12.364/2003

Culiacán, Sinaloa a 01 de junio de 2016

Asunto: Permiso para Ejercer el Comercio Ambulante

Con fundamento en los artículos 32º bis fracciones V, VIII, XXIV. XXXIX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 2 Fracción XXX, 38, 39, 40, Fracción XXVII, del Reglamento Interior de esta Secretaria, 1º fracción I, 3º fracción II, 6º fracción IX, 7º fracción IV y V, 8º, 13º, 16º, 28º fracción V, 29º, 119°, 120°, 122°, 123°, 124° y 125° de la Ley General de Bienes Nacionales; 194 D fracción I de la Ley Federal de Derechos; 1°, 5°, 6°, 7°,11°, 12°, 13°, 52°, 53° y demás relativos del Reglamento para el Uso y Aprovechamiento del Mar Territorial, Vías Navegables, Playas, Zona Federal Marítimo Terrestre y Terrenos Ganados al Mar.

Me permito informarle que esta Delegación Federal le otorga Permiso para Ejercer el Comercio Ambulante en superficie de playa, zona federal marítima terrestre y terrenos ganados al mar no concesionada, con las siguientes características que a continuación se describen:

PRODUCTO QUE COMERCIALIZA: ARTESANIAS MEXICANAS. LUGAR EN QUE SE REALIZA LA ACTIVIDAD: ZOFEMAT PLAYAS, MAZATLAN, SIN.

VIGENCIA: DEL 16 DE JUNIO DE 2016 AL 15 DE JUNIO DE 2017.

Se le informa que este permiso autoriza las actividades descritas y el lugar mencionado, exceptuando las superficies concesionadas, asimismo, este instrumento es personal e intransferible.

ATENTAMENTE El Delegado Federal

SECRETARIA DELMETATAMBIENTE Y RECURSOR LIANTERABLES

L.B.P. Jorge Abel Lopez Sánchez

"Por una cultura ecológica y el uso esciente del papel, las

de conocimiento de este asunto se remiten por via electrónica"

C.c.e.p.- Lic. Carlo Eduardo Felton González.- Pte. Munica

Lic. Jesús Tesemi Avendaño Tuerrero.- Delegado P

Mazatlán, Presidencia Municipal, Mazatlán, Sin. R Pro FEPA en el Estado. - Ciudad. REGISTRO NUM, ZF16-987

ECC: 25/KZ-0287/05/16

SUBDELEGACION DE GESTION PARA LA PROTECCION AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

Calle Cristóbal Colón No. 144 oriente, Col. Centro, C.P. 80000, Culiacán, Sinaloa, México, Tel.: (667) 759 2700 www.semamat.gob.mx